

Resolución de Consejo Directivo **790 / 2026 - SAL -UNSa**
EXPTE 12414/23. Tener por aceptada la renuncia de la Med. Irma Adriana Falco, DNI 17.691.108, a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, en la Cátedra Microbiología de la Carrera de Medicina de esta Facultad a partir del 01/06/2026.
De: Salud - Dir. Economica Financiera

Salta, 26/11/2026

VISTO

La renuncia presentada por la Med. Irma Adriana Falco al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, en la Cátedra Microbiología y Paracitología de la Carrera de Medicina de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO

Que mediante REsolución CD N° 753/23 se designó interinamente a la Med.Irma Adriana Falco en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Microbiología, correspondiente al tercer año de la carrera de Médico, UNT - Sede Salta.

Que, posteriormente mediante Resolución CD Nº 158/2024, se dispuso la reasignación de sus funciones docentes a la asignatura Microbiología y Parasitología de la carrera de Medicina de esta Unidad Académica.

Que con fecha 30 de marzo, la docente presentó nota de renuncia al mencionado cargo, cuya aceptación corresponde formalizar.

Que a fs. 53 vuelta obra el informe del responsable de la asignatura Microbiología y Parasitología, quien deja constancia de que la Med. Falco cumplió funciones docentes hasta el día 31 de mayo de 2026.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en su Sesión Extraordinaria Nº 06/26, de fecha 01 de octubre de 2026, aprobó tener por aceptada la renuncia, supeditando la determinación de la fecha de efectividad al informe técnico del Departamento de Personal de esta Facultad.

Que el Departamento de Personal, en el punto 6, inciso e), de su informe, ratifica que, de acuerdo con lo informado por el responsable de la asignatura, la prestación de servicios de la Med. Irma Adriana Falco se extendió hasta el 31 de mayo de 2026.

Que, en consecuencia, corresponde tener por aceptada la renuncia a partir del 01 de junio de 2026.

POR ELLO, y en uso de atribuciones que le son propias:

Resolución de Consejo Directivo **790 / 2026 - SAL -UNSa**
EXPTE 12414/23. Tener por aceptada la renuncia de la Med. Irma Adriana Falco, DNI 17.691.108, a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, en la Cátedra Microbiología de la Carrera de Medicina de esta Facultad a partir del 01/06/2026.
De: Salud - Dir. Economica Financiera

Salta, 26/11/2026

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria Nº 06/26 de fecha 01 de Octubre 2026)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la Med. Irma Adriana Falco, DNI 17.169.108, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, en la asignatura Microbiología y Paracitología de la Carrera de Medicina de esta Facultad a partir del 01 de Junio de 2026.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a la Cátedra de Microbiología y Parasitología de la Carrera de Medicina de esta Facultad, Med. Irma A. Falco y siga a DGAE para continuar trámite.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa